



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Doce de julio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00097-00

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la comunicación allegada por la Secretaría de Movilidad y Tránsito de Sabaneta, Ant., donde informa el levantamiento de la medida cautelar del vehículo con placas SNX939.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ